

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
10 ENE 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 141
RETIRO,
VISTOS: 10 ENE 2017

año 2017.

Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

diciembre del 2016, comunicado a través del Secretario Municipal (S) por Certificado N°206 de fecha 29 de diciembre del 2016, de contratar los servicios de "Apoyo Planta de Tratamiento Copihue" desde el mes de enero a diciembre del 2017, al Sr. **Patricio Alexi Ponce Medel, Rut N° 18.559.737-7**, por la suma de \$320.000.-

Programas Comunitarios que se encuentran insertos en el Presupuesto Municipal año 2017.-

6.- Los Términos de Referencia.

7.- La Orden de Compra N° 4511-23-SI:17

8.- El Decreto Exento N° 109 de fecha 09 de enero del 2017 que autoriza trato directo.

Tratamiento Copihue", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Sr. **Patricio Alexi Ponce Medel, Rut N° 18.559.737-7**, por la suma de \$320.000.- mensual a contar del mes de enero a diciembre del 2017.

Municipalidades", y sus modificaciones.

10.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Contrato de prestación de servicios de fecha 10 de enero del 2017 "Apoyo Planta de Tratamiento Copihue", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Sr. **Patricio Alexi Ponce Medel, Rut N° 18.559.737-7**, por la suma de \$320.000.- mensual a contar del mes de enero a diciembre del 2017, para:

Elevadora de Aguas Servidas, etc., de Copihue

- a) Apoyo en limpieza general de piscinas, lechos de secado etc., en Planta de Tratamiento.-
- b) Apoyo en limpieza y mantención de redes de colectores y sistema Planta de Tratamiento y

2.- La Inspección del servicio estará a cargo de la Dirección de Obras Municipales.

3.- **IMPUTESE** el presente gasto a la cuenta Presupuestaria Municipal, 22.11.999.- "Otros", Area de Gestión 02 – Servicio a la Comunidad, Programa 10, por un monto de \$ 3.840.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.


RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


MARCELA SUZMAN CASTRO
SECRETARIA MUNICIPAL
SECPLAN

- DISTRIBUCIÓN**
- Secretaría Municipal
 - Adm. y Finanzas
 - Archivo D.O.M.
 - Archivo Secplan
- RRP/GBT/MCC/mp